

Veículo: Panorama

Data: 31/07/2014

Título: Impulsan creación de centros de lactancia y cuidado infantil en sitios de trabajo

Link: <http://panorama.com.ve/portal/app/push/noticia121832.php>

El Ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género anunció la realización de encuentros nacionales con trabajadoras del país para debatir en torno a la creación de centros de cuidado inicial integral y lactarios en los espacios de trabajo, a través del Sistema Nacional de Cuidados Flora Tristán.

La información la dio a conocer la viceministra para la Protección Social de los Derechos de la Mujer, Yekuana Martínez, en rueda de prensa este miércoles, en la sede del ministerio, ubicada en Parque Central, Caracas, donde se efectuó el primero de los 20 encuentros pautados con trabajadoras de varios ministerios a efectuarse hasta el 20 de agosto en los 24 estados del país, "e incluso estamos estudiando algunas vías para también consultar a compañeras trabajadoras del sector privado".

"Vamos a comenzar a dar el ejemplo nosotros, las instituciones públicas y empresas estatales y en función de ello vamos a generar estrategias públicas para que todas puedan participar, con la idea de que las propuestas sean elevadas desde el ministerio a las instancias de gobierno que pueden tomar decisiones para materializar todo esto", apuntó.

Asimismo, mencionó que otro tema que abordarán en el debate es la creación de la defensoría nacional de los derechos de las mujeres trabajadoras.

"Próximamente vamos a estar anunciando el cronograma de fechas de los encuentros y la convocatoria pública a través de la página web del ministerio, informó.

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, en sus artículos 343, 344 y 348 se establece que los patronos con una nómina de al menos 20 trabajadores y trabajadoras deberán mantener un centro de educación inicial que cuente con una sala de lactancia, donde se garantice la atención y formación adecuada a los hijos e hijas de los trabajadores y las trabajadoras desde los tres meses hasta la edad de seis años.

Se hace énfasis en la corresponsabilidad del Estado en el desarrollo de programas de atención especializada y brindar apoyo a los trabajadores y trabajadoras en el cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores.

La coordinadora del Sistema Nacional de Cuidados Flora Tristán, Maryori González, explicó que este programa incluye tres ejes: el primero, insertarse en las bases de misiones en los 1.500 puntos identificados en el país para erradicar la situación de pobreza extrema, donde se cree un espacio para la atención integral a los niños y niñas de esas comunidades y después se consoliden como centros permanentes de educación inicial.

Indicó que el segundo eje apunta a la creación de los centros en las universidades para que las madres estudiantes que aun tienen hijos pequeños puedan seguir su preparación, mientras que en el tercer eje propone la creación de los centros en los lugares de trabajo, donde se promoverá a lactancia materna como el primer acto de soberanía alimentaria para un ser humano.